

En 2002, de cada 100 trabajadores 7,6 se siniestraba, mientras el año pasado fue de 5,3

TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL CAE 30% EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS

Mientras las labores de rescate de los 33 mineros atrapados en la mina San José continúan, ayer sesionó por primera vez la comisión ad-hoc, encargada por el presidente Sebastián Piñera para modificar aspectos de la regulación que ayuden a evitar futuras tragedias. **"Queremos que haya un antes y un después"**, destacó el mandatario durante la presentación de los nueve expertos que conforman la instancia.

Tal afirmación, lleva de inmediato a revisar en qué pie se encuentra el país y qué tan grave es la situación que enfrentan los trabajadores en sus lugares de trabajo. Lo cierto es que la tasa de accidentabilidad laboral ha caído un 30% en los últimos ocho años.

Según los datos de la Superintendencia de Seguridad Social, de cada 100 trabajadores, hubo 7,6 accidentes en 2002, número que disminuyó a 5,3 el año pasado.

Esta tendencia también se refleja en importantes bajas en las distintas actividades económicas, donde ninguna presenta índices superiores a los dos dígitos. En el mismo período, los sectores considerados como más riesgosos -transporte, industria, agricultura y construcción- anotaron una caída promedio de 30,5%. Una situación similar se observa en los rubros menos riesgosos, en el cual el comercio, la minería y servicios, disminuyeron su tasa de accidentabilidad en 28,9% promedio.

Estos avances se sustentan en algunas modificaciones que se han hecho a la ley 16.744, normativa que regula los accidentes del trabajo y que desde su vigencia, en 1968, se han introducido casi 50 reformulaciones. Además, existen acuerdos anteriores al respecto en los cuales han participado empresarios, trabajadores y gobierno.

Por ello, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Rafael Guillisasti, si bien considera correcto y oportuno llevar adelante una revisión, recuerda que "no estamos en un terreno descampado. Hay historia de seguridad social, organismos, superintendencia, mutuales, o sea, hay toda una arquitectura en torno a la seguridad laboral y a los accidentes del trabajo".

De hecho, recalca que la seguridad laboral en Chile es "muy superior a la que era hace quince años atrás", pero reconoce que hay momentos de quiebre que obligan a pasar

División Difusión y Comunicaciones

de mejoras continuas a un ritmo "acelerado" de mejoras. "La disposición de las ramas es contribuir a esta comisión", asegura.

Respecto del accidente en el norte, Guillisasti dijo que en cualquier faena es el empresario a cargo quien tiene la primera responsabilidad y que será la justicia la institucionalidad que determinará las culpabilidades. "Nosotros no queremos que esto quede impune", sentenció.

A cumplir la ley

De ahí que para el ex ministro del Trabajo y actual presidente del PS, diputado Osvaldo Andrade, el acento hay que ponerlo en "hacer cumplir la ley".

"Las normas se pueden perfeccionar, pero hay suficientes que no se están cumpliendo", dijo y subrayó que "la ley establece que la obligación del empleador es velar por la seguridad y la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo.

Durante el gobierno de la presidenta Bachelet avanzamos bastante, se aprobó la ley del doble trayecto y la ley de subcontratación (...) La culpa de las infracciones a la ley laboral la tienen quienes las infringen", sentenció Andrade.

Para el ex superintendente de Seguridad Social, Álvaro Elizalde, la clave es la prevención.

"Es lo único que da resultados a largo plazo", dijo.

J.C. Prado / A. Chávez

www.df.cl

Miércoles 25 de agosto de 2010